

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 10-11-2015 15:37:01

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-761-SE15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL N'SPORT LIMITADA	A Sr (a) :	Hugo Velasquez
DIRECCIÓN :	Gomez Carreño 3345 Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56) (41) 3177720
RUT :	76.069.189-5	FAX :	(56)(41) 3177720

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	medallas y copas para premios, Fondos Mineduc.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101702	Trofeos	2 Unidad no definida	Copas Tercer Lugar.	Copas Tercer Lugar.	17.563,00	0,00	0,00	35.126
49101701	Medallas	55 Unidad no definida	Medallas Grabadas con Logos y Diseño.	Medallas Grabadas con Logos y Diseño.	2.512,60	0,00	0,00	138.193
49101702	Trofeos	2 Unidad no definida	Copas Primer Lugar.	Copas Primer Lugar.	20.084,00	0,00	0,00	40.168
49101702	Trofeos	2 Unidad no definida	Copas Segundo Lugar.	Copas Segundo Lugar.	19.307,00	0,00	0,00	38.614

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	252.101
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	252.101
19% IVA	\$	47.899
Total	\$	300.000

Fuente Financiamiento: Fondos Mineduc

Observaciones:

medallas y copas para premios, Fondos Apoyo al deporte y recreación Mineduc, Escuela Balmaceda Saavedra, Despacho a Manuel Rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la Municipalidad de Chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>